



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN y D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, en su condición de Portavoces Adjuntos y D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL y D. IGNACIO GIL LÁZARO, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicita respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. - Las bandas latinas en la Comunidad de Madrid se están nutriendo de menores de edad. Según ha publicado un medio de comunicación¹, en lo que va de año, el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil han detenido en la Comunidad de Madrid a 131 menores integrantes de bandas latinas por la comisión de delitos. Se trata de una cifra que supera a los años anteriores, 88 en 2019 y 96 en 2018.

La Delegación del Gobierno afirma que no hay una escalada de hechos violentos cometidos por bandas latinas, ya que en 2021 se han tramitado 111 atestados frente a los 180 del 2019. Según el Cuerpo Nacional de Policía, entre 2018 y 2021,

¹ <https://www.elmundo.es/madrid/2021/10/26/61754ddcfc6c83ca0f8b4574.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

los arrestados totales han descendido un 16% respecto a 2019. Sin embargo, los pandilleros detenidos menores de edad de estos grupos criminales han aumentado en un 48,36%.

SEGUNDO. - En la Memoria de la Fiscalía de Madrid de 2020 se expresa lo siguiente: "observa un cierto descenso en la gravedad de los delitos cometidos por bandas latinas, puesto que en 2020 no se produjo ningún homicidio consumado, al igual que en 2015 y a diferencia de 2018 y 2019 en que se produjo un homicidio consumado, en 2017 otros dos homicidios consumados y en 2016 se registraron tres crímenes". No obstante, la Fiscalía ha destacado que respecto a las bandas latinas existe una cifra negra de delitos que no se denuncian, ya sea debido a la actuación secreta o ya sea debido al temor de las víctimas por denunciar los hechos.

TERCERO. - El número de miembros activos de estas bandas se mantiene en torno a los 400 pandilleros. Estas bandas se financian mediante el trapicheo de drogas y mediante la cuota por pertenencia a la banda.

Según fuentes policiales, *"de latinas queda muy poco en estas bandas. Se trata de grupos mixtos formados por españoles, rumanos, magrebíes y por españoles de padres sudamericanos"*. Por eso es mejor bautizarlas como *bandas juveniles"*. Además, en la actualidad se han intensificado los medios para reclutar a más jóvenes con el impulso de las redes sociales.

Desde el Ejecutivo se deben adoptar las medidas oportunas para frenar la entrada de menores en estas bandas criminales y para luchar contra la actividad delictiva de las mismas.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Ante esta situación, se plantean las siguientes

PREGUNTA

1.- ¿Qué medidas y políticas va a adoptar el Gobierno para impedir la captación y entrada de menores de edad en estas bandas latinas?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de octubre de 2021.

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta G.P.VOX.

D. Francisco José Alcaraz Martos.

Diputado G.P.VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel.

Diputado G.P.VOX.

D. Ignacio Gil Lázaro.

Diputado G.P.VOX.

D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Portavoz Adjunto G.P.VOX.